

SOLICITUD DE DOCUMENTOS SUBSANABLES O ACLARATORIOS  
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNTIA-011-2017

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL EMBARCADERO TURÍSTICO DE GUAPI – CAUCA

El Comité Evaluador dentro del término previsto en el cronograma establecido de la Invitación Abierta a presenta propuestas FNTIA-011-2017, procede a emitir la Solicitud de Documentos Subsanables o Aclaratorios, así:

No.	PROPONENTE
1	CONSORCIO GUAPI 2017 (DESIDERIO CARO RESTREPO – 50% - JAIRO ERNESTO VARGAS CORREA – 50%)

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO GUAPI 2017				
		DESIDERIO CARO RESTREPO (50%)	OBSERVACION	JAIRO ERNESTO VARGAS CORREA (50%)	OBSERVACION	
BALANCE GENERAL	COMPARATIVO 2015 - 2014		CUMPLE		SUBSANAR	PRESENTO BALANCE GENERAL AÑO 2015 UNICAMENTE. SE REQUIERE BALANCE GENERAL AÑO 2015 COMPARTIVO AÑO 2014 SUSCRITO POR JAIRO ERNESTO VARGAS Y CONTADOR GILBERTO RIOS.
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE			
		CONTADOR	CUMPLE			
		REVISOR FISCAL	NA			
ESTADO DE RESULTADOS	COMPARATIVO 2015 - 2014		CUMPLE		SUBSANAR	PRESENTO ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2015 UNICAMENTE. SE REQUIERE ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2015 COMPARTIVO AÑO 2014 SUSCRITO POR JAIRO ERNESTO VARGAS Y CONTADOR GILBERTO RIOS.
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE			
		CONTADOR	CUMPLE			
		REVISOR FISCAL	NA			
NOTAS ESTADOS FINANCIEROS		CUMPLE		SUBSANAR	PRESENTO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2015 UNICAMENTE. SE REQUIEREN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2015 COMPARTIVO AÑO 2014 SUSCRITO POR JAIRO ERNESTO VARGAS Y CONTADOR GILBERTO RIOS.	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		NA		NA		
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR		CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL		NA		NA	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR		CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL		NA		NA	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL		NA		NA	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE		NA		NA	
	NORMATIVIDAD		NA		NA	

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES

PROPONENTE	EXPERIENCIA
CONSORCIO GUAPI 2017 (Desiderio Caro Restrepo 50% - Jairo Ernesto Vargas Correa 50%)	Subsanar: Allegar anexo 9 completamente diligenciado con la experiencia de cada uno de los dos consorciados (contratos ejecutados), para el cálculo de la capacidad residual.

En consecuencia, se concede hasta el día VEINTICUATRO (24) DE MARZO DE 2017 HASTA LAS 4:00 P.M para que los proponentes entreguen EN MEDIO FISICO, los documentos subsanables o aclaratorios que son requisitos habilitantes para seguir en el proceso, de acuerdo al cronograma y los requisitos establecidos en la invitación. Los proponentes deberán tener en cuenta lo establecido en el numeral 4.4. Causales de rechazo.

- f. Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.

Esta solicitud no es sujeta de observaciones, sólo se emite para efectos de allegar la documentación solicitada

21/03/2017

COMITÉ EVALUADOR